

**El día 2 de noviembre es el Día Internacional de la Muerte Digna**, un día para que, en medio de las tradiciones de homenaje a las personas fallecidas, cuando nos reunamos para visitar los cementerios y hablemos sobre sus momentos finales de vida, aprovechemos también para reflexionar en común sobre nuestra propia muerte.

Cuando se pregunta a la ciudadanía qué es una buena muerte, se coincide en poner el foco en evitar el dolor y el sufrimiento, pero también aparece en la respuesta la idea de autonomía, de poder mantener el control, de no estar a expensas de lo que otros decidan.

**Si a lo largo de nuestra vida continuamente estamos tomando decisiones, ¿Cómo no vamos a hacerlo en uno de los momentos más trascendentales que es al final del camino?** Padecer una enfermedad grave o terminal no priva a la persona de sus derechos ni la imposibilita de su capacidad para decidir, en esta situación la persona mantiene su dignidad y se le debe respeto.

**Y esta necesidad de mantener la autonomía, la dignidad de la persona hasta el final y en cualquier circunstancia viene siendo recogida en nuestro país en leyes y normativas** que poco a poco la han convertido en un derecho cada vez más consolidado. **En Asturias** el desarrollo de esta normativa va produciendo avances y mejoras en la atención, así:

- la aplicación de la ley de eutanasia está funcionando globalmente bien. En el último informe elaborado por la Comisión de Garantía y Evaluación se hacen propuestas y consideraciones que marcan el camino hacia su mejora;
- por su parte, la aplicación de la Ley asturiana de Muerte Digna ha llevado a la elaboración de una Estrategia de Cuidados Paliativos para el periodo de 2023-2030 con nuevos enfoques;
- asimismo, desde el Observatorio de la Muerte Digna se ha elaborado una campaña de difusión del Testamento Vital que unido a los cambios introducidos en su formalización nos han llevado en este año a un aumento considerable del número de otorgamientos.

**Sin embargo, aún hay personas que mueren mal en nuestra Comunidad, personas que mueren con sufrimiento, personas a las que no se les respetan sus deseos y por tanto se incumplen sus derechos.**

Como sociedad que avanza tenemos que conseguir que la buena muerte llegue a toda la ciudadanía y a todos los lugares donde ésta viva y que las leyes y normas que la regulan se apliquen correctamente y se vayan modificando según demande la sociedad. Y ésta es la labor que desarrollamos desde la Asociación Derecho a Morir Dignamente en alianza tanto con los poderes políticos y administrativos como con otras asociaciones que defienden también los derechos de libertad, dignidad y autonomía ciudadana en todos los momentos de vida, también cuando ésta llega a su fin.

**Desde la Asociación Derecho a Morir Dignamente este año queremos poner el foco en la falta de información de la ciudadanía.** Hablamos de tomar decisiones, pero esto es imposible si desconocemos qué opciones existen, si desconocemos o mal conocemos, que a veces puede resultar peor, con qué apoyos contamos para enfrentarnos al final de nuestras vidas. En este sentido **queremos hacer una serie de propuestas a las Administraciones públicas:**

- Se debe incluir recomendaciones de final de vida en todas las políticas sociales y sanitarias de atención a la cronicidad y a los cuidados y de aquellas dirigidas a la tercera edad
- Es necesario impulsar la información a la ciudadanía sobre derechos en esta etapa vital.
- Continuar con campañas de difusión sobre la importancia de realizar el Documento de Instrucciones Previas, o Testamento vital, sin esperar a estar enfermos ya que puede resultar tarde.
- Destinar recursos para la formación de profesionales sanitarios, socio-sanitarios y de ayuda a domicilio en la comunicación y relación con las personas en situación de final de vida y en el conocimiento y respeto de los derechos en esta etapa.
- Impulsar la formación de trabajadores municipales sobre estos derechos por ser el lugar más cercano a la ciudadanía y donde esta recurre en primera instancia.
- Desarrollar acciones divulgadoras que rompan el tabú alrededor de la muerte. Hablar de la muerte y del final de vida, ayuda a vivir mejor.

**Debemos perder el miedo a pensar y hablar sobre el morir.** Y es por ello por lo que, el próximo jueves, 2 de noviembre, el “Día Internacional de la Muerte Digna”, DMD-Asturias les solicita que difundan este manifiesto y, a ser posible, nos acompañen en su conmemoración que culminará con un encuentro en el que podremos dialogar con la escritora Laura Castañón sobre la forma en que la literatura ha representado y representa la muerte. El acto se desarrollará en la sala de conferencias del Antiguo Instituto un encuentro en el que podremos dialogar con la escritora Laura Castañón sobre la forma en que la literatura ha representado y representa la muerte. El acto se desarrollará en la sala de conferencias del Antiguo Instituto de Gijón, a las 19 horas.

Muchas gracias.

Asturias, 2023

**dmd**  
DERECHO A MORIR DIGNAMENTE  
**ASTURIAS**